Guapotá (Santander), enero de 2026.

Doctor:
JUAN SEBASTIAN OROSTEGUI BARRAGAN
Secretario General y de Gobierno Municipal

ASUNTO: Designación de Supervisor del Contrato de Transporte N° **034-2026.**

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Supervisión del CONTRATO DE TRANSPORTE No. **034-2026,** cuyo objeto es el **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO MANUELA BELTRAN DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER"**, celebrado con la **LÍNEAS TRANVÍA S.A.** identificada con Nit 826.002.895-0, representada legamente por **LAUREANO SANCHEZ PEREZ** identificada con cedula de ciudadanía No 4.237.891 expedida en San Mateo (Boyacá).

POR UN VALOR DE: CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($48.256.000) M/CTE.

PLAZO: TREINTA Y DOS DIAS (32) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO SUSCRITO.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICACIÓN:

El día: veintinueve (29) de enero de 2026, se notificó personalmente al doctor **JUAN SEBASTIAN OROSTEGUI BARRAGAN**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.101.697.401 de Socorro (Santander), en calidad de Secretario General y de Gobierno Municipal, el contenido del presente oficio.

NOTIFICADOR:

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICADO:

JUAN SEBASTIAN OROSTEGUI BARRAGAN
Secretario General y de Gobierno Municipal